

NOTA DE PRENSA

Nº 049-2022

OSIPTEL: más de cuatro mil contratos cortos de servicios de telecomunicaciones se emitieron en lenguas originarias

- Desde su uso obligatorio, las empresas Claro, Bitel y Entel entregaron contratos cortos en quechua, aimara, asháninka y shipibo-konibo principalmente para servicios móviles.

Desde su uso obligatorio al cierre del mes de abril de 2022, las empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones emitieron un total de 4078 contratos cortos en lenguas originarias, según reportaron al Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

En el Día de las Lenguas Originarias del Perú, que se celebra el 27 de mayo de cada año, el ente regulador informó que las empresas operadoras Claro, Bitel y Entel suscribieron en conjunto 2552 contratos en quechua, principalmente en Lima (37.5 %), Cusco (10.6 %), Arequipa (10.9 %), Ica (5.6%) y Huancaavelica (5.2 %). Movistar indicó que no emitió ningún contrato a la fecha.

En total, el 99.2 % de los contratos celebrados en quechua por estas empresas fue solicitado para servicios móviles, mientras que un porcentaje menor correspondió a servicios de telefonía fija, televisión de paga o servicios empaquetados.

Desde agosto de 2021, las empresas operadoras están obligadas a suscribir y entregar contratos en quechua a solicitud del usuario.

Contratos en aimara, asháninka y shipibo-konibo

De enero a abril de 2022, se suscribieron 1526 contratos cortos en aimara, asháninka y shipibo-konibo, destinados en su totalidad a la contratación de servicios móviles.

La empresa Bitel emitió 412 contratos cortos en aimara, 488 en asháninka y 618 en shipibo-konibo. Mientras que Claro proporcionó 8 contratos en asháninka y shipibo-konibo.

Los contratos cortos fueron establecidos por el OSIPTEL para facilitar la comprensión de estos documentos a los usuarios, muchas veces engorrosos, pero ahora con un lenguaje sencillo y amigable, de fácil lectura y en lengua materna u originaria.

Cada contrato está acompañado de una cartilla informativa sobre los derechos de los usuarios, en castellano y en lenguas originarias, para que los ciudadanos de cualquier parte de nuestro país puedan conocerlos y ejercerlos cuando lo requieran.

Charlas y orientaciones

Como parte de su enfoque intercultural, el OSIPTEL viene desarrollando diversas actividades en lenguas originarias, como charlas, atenciones y orientaciones a los usuarios de las regiones Madre de Dios, Apurímac, Ayacucho y Puno, principalmente, con una importante receptividad.

Buscando llegar a localidades rurales y alejadas de nuestro país para informar sobre los derechos y obligaciones en el uso de los servicios públicos de telecomunicaciones, el ente regulador ha puesto a disposición de los usuarios su servicio de atención telefónica en quechua de la zona centro y sur del país. La atención se realiza de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., a través de los números telefónicos 940709422 y 940722578.

A través de la página web de OSIPTTEL, www.osiptel.gob.pe, los usuarios pueden conocer más sobre los servicios en telecomunicaciones en lenguas originarias como el quechua, aimara, asháninka, shipibo-konibo, kichwa y awajún, y así facilitar el ejercicio de sus derechos frente a las empresas operadoras.

Lima, 27 de mayo de 2022